

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRE.

**INFORME N° 181-2024-/DREP/UGEL-Y- RR.HH.**

MINISTERIO DE EDUCACION  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 UNIDAD EJECUTORA 308

OPICIA

05 DIC 2024

12F

PROYECTO N° 11864

HORA: 14:20 FIRMA: [Firma]

**PARA** : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA  
 DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

**REFERENCIA** : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 127-2024-MINEDU  
 OFICIO MÚLTIPLE N° 03121-2024-MINEDU/VMCP-DIGEDU

**ASUNTO** : REMITE PROPUESTA DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN POR UGEL DEL  
 PROCESO DE INGRESO A LA CPM-2024

**FECHA** : Yunguyo, 05 de diciembre del 2024

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informarle con respecto al Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial-2024, Etapa Descentralizada en el marco de la marco de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 037-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "**Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica**".

**ANTECEDENTES:**

Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU, documento normativo denominado "**Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica**", aprueba el Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial-2024.

**ACCIONES:**

Desde el área de Recursos Humanos, en cumplimiento a dicha Norma Técnica, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, remite propuesta para la conformación del "COMITÉ DE ADJUDICACIÓN" del concurso de Ingreso a la CPM-2024, de conformidad con el numeral 5.4.9.5.5 El **Comité de Adjudicación por UGEL...** de la precitada Resolución Viceministerial, quienes tendrán a su cargo llevar a cabo el acto público las plazas vacantes en estricto orden de mérito y considerando el interés del postulante, de forma presencial y conforma al literal **B) Funciones del Comité de Adjudicación** del marco normativo que rige el presente proceso, la misma que estará integrado por los siguientes trabajadores:

FORMATO DE DATOS DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN UGEL YUNGUYO - PUNO - 2024

Integrantes Titulares								
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ	Correo Electrónico	N° de Celular
1	RIVERA	CAHUAYA	JESUS HENRY	42427783	Jefe de Gestión Institucional	TERCER MIEMBRO	ecorivera21@gmail.com	967738285
2	ESCOBAR	GINEZ	EDGAR DAVID	43601245	Especialista Administrativo	SEGUNDO MIEMBRO	berrios2231@gmail.com	950958085
3	CACERES	TITO	ALAIN ELOY	40766057	Especialista en Escalafón	TERCER MIEMBRO	alaincaceres37@gmail.com	967784977
Integrantes Alternos								
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ	Correo Electrónico	N° de Celular
1	QUIRÓNEZ	FLORES	WILVEOR JULIO	01338481	Jefe de Gestión Pedagógica	SEGUNDO MIEMBRO	wiquillo2@gmail.com	951798527
2	ROJAS	HUANCAPAZA	SONIA	46701528	Jefe de la Oficina de Administración	SEGUNDO MIEMBRO	soniahuancapaza@gmail.com	965177971
3	CORI	CHECALLA	EDWIN RONALD	41151556	Especialista en NEXUS	TERCER MIEMBRO	ronalcori81@gmail.com	949927658

**CONCLUSIONES:**

En tal sentido, solicito validar la propuesta del "COMITÉ DE ADJUDICACIÓN" del concurso de Ingreso a la CPM-2024, en la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo y derivar el presente

**CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ DE ADJUDICACIÓN"**, quienes tendrán a su cargo llevar a cabo el acto público las plazas vacantes en estricto orden de mérito y considerando el interés del postulante, de forma presencial, a nivel del ámbito de la UGEL Yunguyo, comprendido en el marco de la Ley N° 29944.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,



Jesus Henry Rivera Cahuaya  
INGENIERO ECONOMISTA  
CIP 234853

RRHH  
Cc/Arch.